



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-062/23-CP**, relativo a: **REMODELACIÓN A LAS OFICINAS DE TESORERÍA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las 11:00 horas del día 07 de Diciembre del 2023.

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 24 de Noviembre del 2023, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

**I.- DATOS RELEVANTES**

No. de Licitación:	<b>MSP-OPM-RP-062/23-CP</b>
Convocatoria/ Invitación Pública:	<b>Convocatoria Pública</b>
Descripción:	<b>REMODELACIÓN A LAS OFICINAS DE TESORERÍA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.</b>
Visita al sitio de realización de los trabajos:	06 de Diciembre del 2023 a las 11:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra	240 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	22 de Enero del 2024
Fecha de Terminación de los trabajos:	17 de Septiembre del 2024
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Se elimina del Catálogo de Conceptos el Concepto Número: <b>21.101.-GRUA Y/O MANIOBRAS</b> UNIDAD. -JOR CANTIDAD. -3.0000
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones



## II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

- 1.- Se elimina del Catálogo de Conceptos el Concepto Número: 21.101.-GRUA Y/O MANIOBRAS, UNIDAD. -JORNADA, CANTIDAD. -3.0000
- 2.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 3.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
- 4.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 5.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 6.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 7.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad Civil, por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, por evento, y será otorgado por Institución Mexicana debidamente autorizada, deberá cubrir reclamaciones por daños, restauración, multas, limpieza del área y demás, desde el inicio del contrato y hasta su terminación, la cobertura deberá ser de hasta 30 (treinta) días después de dicha fecha de terminación.
- 9.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 10.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y



económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

### III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.

2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

### IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

**POR PARTE DE LA CONTRATISTA: MÓNICA ELIZONDO ELIZONDO.**

1.- ¿En algunos conceptos no aparece la leyenda “similar” o “equivalente”, para esos conceptos podemos considerar marcas diferentes a las que se mencionan, siempre y cuando cumplan con las características solicitadas?

RESPUESTA. - Si, se puede considerar marcas equivalentes.

### DE LA EMPRESA KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

1. Concepto 8.14 ¿Este modelo de cuarzo es correcto y sigue vigente? No se encuentra color ni espesor solicitado según proveedores. Además, se solicita detalle para su análisis.

RESPUESTA. - Así es, se pueden buscar como Placas Dappled Gray de 3x1.60, hacer caso omiso al espesor de 3”, que se malentiende.

2. Concepto 8.16.- Se solicita revisar unidad y volumen de este concepto, ya que se pide análisis de precio por pieza, pero se tiene 0.48 en cantidad. Además, se solicita detalle para su análisis.

RESPUESTA. - Unidad correcta “m2” El volumen se queda igual.

3. Concepto 18.12 menciona “SUMINISTRO DE CABLE CAL 12 VERDE... 580 METROS”, Concepto 18.13 menciona “INSTALACIÓN DE CABLE CAL 12 VERDE... 530 METROS”, ¿Cuál es el volumen correcto?

RESPUESTA. - Considerar para ambos conceptos 580 metros lineales



# San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-062/23-CP

2021 — 2024

4. Concepto 20.5.- No se menciona que longitud considerar de tubo, la unidad esta por pieza.  
RESPUESTA. - Considerar longitud de tubo de 3.00 a 3.10 m aproximadamente. El volumen se queda igual. La unidad se queda igual.
5. Concepto 21.79 Revisar si la unidad del concepto es correcta, ya que la pieza es de 12" x 12" y no se vende por metro lineal.  
RESPUESTA. - Considerar como unidad "PIEZA". El volumen se queda igual.
6. Concepto 24.2.- No se menciona modelo de piso a colocar.  
RESPUESTA. - Considerar el mismo que se señala en el concepto 5.13.- PISO PORCELÁNICO RECTIFICADO MARCA, INTERCERAMIC O EQUIVALENTE MODELO TRENINO COLOR BIANCO. DIM. 0.75X0.75 M.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

## V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

### EMPRESA

### REPRESENTANTE ( NOMBRE Y FIRMA )

EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Terelín García Mte.

KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,  
S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Jaime Espinosa Lara

CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE  
C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Jesús Ignacio Narváez Espinoza



# San Pedro Garza García


JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-062/23-CP

2021 — 2024

MONICA ELIZONDO ELIZONDO	FIRMA	NO SE PRESENTÓ
	NOMBRE:	_____
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT, S. A DE C.V.	FIRMA	NO SE PRESENTÓ
	NOMBRE:	_____
FABERCON, S.A. DE C.V.	FIRMA	NO SE PRESENTÓ
	NOMBRE:	_____
CONSTRUCTORA MATA Y ASOCIADOS, S. A DE C.V.	FIRMA	<i>Alegre Mata P.</i>
	NOMBRE:	_____

## POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

  
 \_\_\_\_\_  
 ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ  
 DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y  
 CONTRATACION

*PA.*   
 \_\_\_\_\_  
 ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA  
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
 ING. JAVIER TORRES LÓPEZ

  
 \_\_\_\_\_  
 ARQ. LÉTICIA COBOS PORTES  
 COORDINADORA DE CONCURSOS

## POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN  
 AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

